

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Desde Barcelona

Don Federico Soler

No cicatrizada todavía la honda herida que abrió en nuestra alma la muerte de D. José Ixart, el maestro venerado, el amigo querido con toda el alma, con ese querer mezcla de respeto y de cariño propio de las amistades literarias a los hombres superiores, viene otra vez esa á quien poetas chirls y gacetilleros modestos llaman á cada dos por tres *fiera Parca*, á arrebatarnos al creador del teatro catalán contemporáneo, al que conoció con el nombre de *Serafi Pitarra* la pasada generación y nosotros los que hemos llegado tarde para poder apreciar debidamente los méritos del gran poeta, conocíamos mejor con el verdadero nombre de Federico Soler.

Esta distinción que en sí tiene escasísima importancia, la tiene desde el punto de vista biográfico, porque señala dos épocas diversas y aún opuestas en la vida literaria de Federico Soler; la época en que, humilde industrial, pero en toda su lozanía y juvenil entusiasmo, chorreando versos y gracias siempre algo toscas y á veces grotescas, arrebatado por el torbellino del *resurgimiento* catalán, con la noble generosidad é imprevisión de la loca bohemia romántica, concebía *gatadas*, *legendas*, *poemas bufos*, sátiras sociales y parodias de gracia fresca y espontánea y á veces de una trascendencia, de una eficacia en la opinión pública tan decisiva que ni siquiera alcanzamos á concebirlas en estos tiempos de indiferencia y de enervante escepticismo; y la época en que, ya en el pináculo de la gloria, desvanecido por el jamás regateado aplauso popular, en plena posesión de sus facultades creadoras, henchido el pecho de ambición, temeroso de que sus émulos le arrebataran alguna parte de su aureola ó le disputaran el triunfo, retrasado en la técnica del arte teatral, ignorante de casi todas las ciencias y artes, sin medios propios ni adquiridos para luchar ventajosamente con los nuevos autores, se lanzó en cuerpo y alma á la ruda competencia pretendiendo aventajarlos en todos los géneros, estremando los defectos, conquistando á costa de la belleza los aplausos, acudiendo en todas ocasiones al efectismo grosero y transformando al día siguiente del estreno sus obras para dar gusto al público necio que paga. Entre el *Pitarra* de las *gatadas* y de las comedias de costumbres con sus tipos reales, frescos, genuinamente catalanes, que de modo tan admirable sabían caracterizar Fontova, Soler y otros actores que no recuerdo, y el Federico Soler de los dramas históricos y tragedias con pretensiones de obras geniales y levadura echegarayesca, media un abismo.

Los que llegamos tarde para apreciar en su debido valor los grandes méritos contraidos por el fundador y más fecundo proveedor del teatro catalán, apenas supimos ver más que la obra de demolición, como las generaciones actuales no ven en los antiguos progresistas más que los abusos que están haciendo de la libertad que á tanto costa lograron. Y algunos le hemos combatido con energía, arrastrando muchas veces las reprimendas de los señores graves coetáneos y amigos de Soler, porque teníamos la convicción de que por encima del respeto y cariño al hombre ilustre, al genio, está el amor á la institución, el amor al arte, y que no es título suficiente á la inviolabilidad haber levantado ó haber contribuido principalmente á levantar un edificio, si luego, en vez de conservarlo y hermosearlo, se empuña la piqueta para demolerlo.

Por esto los que le combatimos en vida, cuando en nuestro concepto, destruía inconscientemente la obra que también casi inconscientemente había construido su genio creador, hemos sido siempre y hemos de ser ahora los primeros en proclamar los grandes méritos de *Pitarra*, los primeros en reconocer que sin él ó el teatro catalán no hubiera nacido ó de nacer, habria arrastrado vida lánguida y miserable. Los demás autores, los actores, todo cuanto vive en el teatro catalán debe su vida directa ó indirectamente á Soler. ¿Qué mayor gloria puede un hombre ambicionar? Pero no ha sido solo el creador, ha sido también el principal sostén del teatro catalán contemporáneo. Ha escrito más de cien obras y casi hubiera podido decir con Lope de Vega:

Más de cien en horas veinticuatro
pasaron de las musas al Teatro,

porque no ha existido seguramente otro autor en Cataluña que haya concebido las obras y escrito los versos con mayor facilidad.

Sobre este mérito de Soler se cuentan anécdotas curiosísimas que no puedo reproducir aquí. *Pitarra* era poeta y versificador *per se*; no debía nada ó casi nada al estudio. Como Zo-

rilla, el gran poeta castellano, hacía versos porque sentía la necesidad de hacerlos, y le resultaban bien hechos, porque en su alma existían ingénitos el ritmo, la cadencia, y la poesía. Había recibido la primera enseñanza y una pequeña parte de la segunda; luego se había dedicado al oficio de relojero que no abandonó hasta 1871, ya en la cúspide de su carrera literaria. En los primeros años escribió sus *gatadas*, comedias y poesías líricas *tal com rajava*, con toda espontaneidad, sin cuidarse de si la concepción era buena ó mala, si había ó no de gustar al público, sin pulir la forma, sin reflexión; en una palabra, con ingenuidad infantil, cometiendo algunos atentados contra la Retórica, á veces contra la Gramática y con harta frecuencia contra la Verdad; más precisamente por esto aquellas obras son las mejores que han salido de su pluma, pues *Pitarra* era un poeta esencialmente popular, hostil á toda imposición retórica, enemigo de todo estudio reflexivo. Cuando para competir con los émulos de su gloria quiso desprenderse de esta espontaneidad y escribir poesía artística, degeneró en artificioso, falso, convencional y más plagado de defectos. Para su alma indócil, la disciplina en vez de ser un correctivo era un estimulante para el mal.

Sin embargo, conviene advertir que *Pitarra* alcanzó un momento de madurez reflexiva y que en aquel momento escribió sus mejores y más celebradas obras: *Las joyas de la Roser*, *Las Eurás del Mas*, *Lo Rector de Vallfogona*, *Lo Ferrer de Tall* y *La Dida*. Mas si bien se observa se verá que estas obras, á pesar de estar influidas por las corrientes literarias á la sazón en boga, conservan la frescura, la espontaneidad, los defectos y el sabor popular de las primeras producciones de *Pitarra*. En las que escribió después, huyen la frescura, la espontaneidad, el sabor popular y en cambio se acentúan los defectos, á medida que aumenta los esfuerzos para escribir mejor y hacer obras artísticas de gran valor literario.

Digno también de notarse es que empezó satirizando el romanticismo un poeta nacido en plena eflorescencia romántica y que había de acabar por exagerar todos los defectos de aquella escuela en los momentos en que moría á manos de sus cultivadores. *Pitarra* fué un satírico mordaz y contundente, un observador que veía siempre el lado flaco, gracioso y ridículo de la vida humana, un *humorista* en cierto modo candoroso y no obstante terrible demolidor. *Lo castell dels tres dragons*, sátira graciosísima contra las costumbres feudales, prueba cumplidamente este aserto.

Si *Pitarra* no hubiera abandonado este género, procurando perfeccionarse en él, en vez de buscar nuevos rumbos y nuevas direcciones para atajar el paso á los que le disputaban la gloria en la escena catalana ¡cuán grande no hubiera llegado á ser! *Pitarra* autor de *singlots poetichs*, *Pitarra* autor de comedias de costumbres catalanas sin grandes pretensiones literarias, difícilmente hubiera caído en el amaneramiento insufrible, en la ineptia, que tantísimo daño han causado al teatro catalán, pervertiendo el gusto del público y dando lugar á una caterva de infelices imitadores que, sin ser *Pitarras* quisieron pasar de la relojería ó del colmado al Parnaso. En los tres ó cuatro últimos años la obsesión de producir en Federico Soler y de producir lo mismo y con iguales méritos que los demás, se convirtió en pasión desenfrenada que atropellaba por todo. Tendía al exclusivismo, al monopolio del teatro catalán y queriendo evitar las ovaciones y los triunfos de los demás solo conseguía hundirse más y más en esa premiosa fecundidad que tanto amargó sus últimos años.

Su última producción, el poema *Jesús de Nazareth*, es la que mejor revela ese afán de alcanzar la perfección por medio del artificio y el agotamiento de una inteligencia mal dirigida por las pasiones. Es una obra detestable bajo todos conceptos; no hay nada en ella que revele al *Serafi Pitarra* de los buenos tiempos; por el contrario, es opuesta en un todo á sus primeras obras, y tampoco contiene ningún mérito artístico. Y hubiera pasado inadvertida ó desdeñada si algún periódico mal aconsejado, sin leerla siquiera, no hubiera afirmado con pedantesca convicción que era la mejor, más profunda y sublime creación del poeta. Así entendiend algunos la crítica y la misión social del periodismo. Pretende el público que tal dramaturgo va por buen camino; extrema éste para dar gusto al público sus procedimientos; pues hay que seguir la corriente, porque el ponerse frente á ella disminuye la tirada del periódico y, por consiguiente, las ganancias. ¿Qué el arte se hunde? ¡Y qué! ¿No lo quiere así el pueblo soberano...?

Tal vez alentados por tan inconsideradas

como injustas alabanzas, Federico Soler se decidió á llevar el *Jesús de Nazareth* á la escena, pero en tales condiciones que al fracaso de la obra literaria se unió el de la tramoya, y aquella noche el teatro Romea, tan burgués y sereno de ordinario, se vió conmovido por el mayor de los escándalos que han agitado los teatros de Barcelona. Tal vez las amarguras de aquella noche triste contribuyeron á apresurar la enfermedad que, tras ocho meses de sufrimientos, le ha llevado al sepulcro. ¡Pobre *Pitarra*! Ha de ser espantoso ver hundirse en una noche las ilusiones más risueñas de la vida sostenidas por la propia ambición y por las ajenas alabanzas. Ahora sería ocasión de apreciar quienes iban por el buen camino: los que aconsejaban un día tras otro, después que empezó la decadencia del gran poeta, que se dejara de escribir ó que lo hiciera de tarde en tarde y sin alardes, ó más bien los que le excitaban con aplausos y adulaciones á que continuara sacando fuerzas de flaqueza y no se dejara vencer por sus pretendidos adversarios, escribiendo tragedias, dramas históricos y poemas dramáticos, como si al hombre le fuera dado torcer una vocación consagrada y fortalecida por los años.

×

Todos los que forman la Barcelona literaria y artística, tanto los que censuraron en los últimos tiempos sus nuevas tendencias como los que le halagaron con perjudiciales aplausos, han rendido á Soler en el instante en que se olvidan los defectos para pensar solo en las glorias del amigo ó del maestro, un tributo de admiración que difícilmente olvidarán los pequeños burgueses que formaban su público predilecto en estos últimos tiempos y que no se han atrevido á abandonar sus tiendas para confundirse con la muchedumbre de literatos y de artistas que acompañaban el cadáver, sin duda porque acertaban á comprender como un hombre que tanto les ha hecho reír, pudiera convertirse en la comedia humana en causa de dolor y de pena honda y sincera.

B. AMENGUAL

6 Julio 1895.

ECOS DE MALLORCA

Se agrava el conflicto

Hay una opinión acomodaticia que consiste en cerrar los ojos á todo conflicto y en aplazar indefinidamente su resolución, esperando del tiempo y del variar de las circunstancias el remedio que nos atrevemos á ponerle nosotros. Esta negligencia ante las situaciones apuradas trae consigo una especie de prevención contra todo lo que recuerda directa ó indirectamente lo ruinoso é inestable del terreno sobre que se vive. Tal acontece con la cuestión industrial y económica, de la manera como se presenta en esta isla. De aquí también que se interprete torcidamente, cualquiera moción que, como la de nuestra gaceta del domingo, pueda tener, para quienes juzgan *grosso modo* y sin preparación adecuada, resabios más ó menos socialistas ó demagógicos.

El mal no se cura velándolo y cubriéndolo hipócritamente. No por repetido deja de ser más exacto el símil: de nada sirve el ardid del ave-truz que perseguido, hunde su cabeza en la arena haciéndose la ilusión de no ser visto, solo porque él no ve. Una serie de causas desdichadísimas ha preparado para Mallorca una época de las más tristes, de las más calamitosas que puedan darse. No es la ruina de una sola industria, ni de un solo ramo, lo que se prepara. Las contrariedades vienen una tras otra y amenazan de consumo todos los órdenes de la actividad y de la producción.

A la depreciación enorme y espantosa de la riqueza territorial, hay que añadir la depreciación de los productos agrícolas. Finca que se compró hace algunos años por cuarenta mil duros y ha sido mejorada después, apenas encuentra comprador por doce mil; el trigo, el almendrón, la lana, han perdido, respecto de hace algunos años, la mitad de su valor. Este precio lejos de producir lucro alguno, no remunera tan solo los adelantos de los conductores de los predios, muchos de los cuales se retraerán por completo de las faenas agrícolas. Por más firme y decidida que sea la voluntad de los fabricantes de calzado, prolongando su resistencia á despecho de todas las contrariedades, han tenido que cerrar sus talleres en su mayor parte y despedir totalmente, puede decirse, á los trabajadores. La dificultad de los cambios y las existencias almacenadas hacen imposible la prolongación de sus esfuerzos. Lo mismo empieza á acontecer con la industria de tejidos, cerradas ya la *Algodera mallorquina* y la fábrica de la plaza de Atarazanas, á despecho

de los buenos propósitos de sus patronos. ¿Qué puede hacer el patrono que ve amontonados sus productos y que no logra realizar sus ventas, porque no se encuentra en Cuba y Puerto Rico papel sobre España? Hemos oído graves insinuaciones, acaso infundadas, de que esta paralización se comunicará á otras empresas análogas que, por su importancia capital, aumentarían la gravedad de la crisis. Y cuando de tal manera se multiplican los peligros y las desgracias, cuando el hecho aislado por su repetición y frecuencia adquiere el carácter de problema colectivo ¿es temerario afirmar que existe también un problema de orden político y que se hace necesaria la intervención de los altos poderes del estado para recabar de las iniciativas individuales apoyadas en la protección oficial, la continuación de esas industrias que se paralizan y que sustentan á millares de familias próximas á quedar en la miseria?

No querer ver esto, es sumirse en la inconsciencia de la piedra, que ignora la ley de la gravedad... pero cae con arreglo á la ley de la gravedad.

Mercado de Barcelona

En este periodo los sucesos comerciales ofrecen muy pocas novedades y ninguna hay que tenga interés especial, pues se ha notado mucha indiferencia para todos los negocios en las mercaderías que hay disponibles, no siendo fácil que de momento recobre nuestro mercado la necesaria animación, puesto que son muchas las existencias en poder de los almacenistas y del consumo y este disminuye en la estación calurosa para determinados renglones. Los precios no han variado pero hay firmeza en los cueros y en el café y es mejor la tendencia para el cacao.

Algodón.—Han aumentado las existencias de las fábricas 2.003 balas de la India, 2.295 de Charleston y 1.430 de Nueva Orleans llegadas en cuatro vapores, y aun cuando los mercados reguladores han mejorado, pues Liverpool ha subido 3/32 y Nueva York 1/2 en este periodo semanal, el nuestro se presenta indiferente y hasta flojo por la poca solicitud de los compradores de modo que para realizar es preciso hacer alguna concesión, variando entre pesos 11 3/4 y 11 7/8 el quintal, los ajustes realizados en el «good middling» Liverpool.

Precios cotizados por este Colegio de Corredores los 50 kilos, clasificación americana

	Good Midd.	F. Good Midd.
New Orleans	56 50 á 57	58 á 58 50
Charleston	56 50 á 57	58 á 58 50
Savannah y otros puertos	55 50 á 56	57 á 57 50
		Corriente.
Soubougeac	á	á
Adaná y Tarsous	á	á
Idalep, Caramanie	á	á
	Good Fair.	Fully Good F.
Machin-ginned Broach	á	á
Bengala Rangoon	á	á
Madras Tinniwelly	á	á
	Midd Fair.	Fully Midd.
New Orleans	60 á 61	62 50 á 63 50
Charleston	60 á 61	62 50 á 63 50
Savannah y otros puertos	58 50 á 59	á
	Superior	Extra.
Soubougeac	á	á
Adaná y Tarsous	á	á
Idalep, Caramanie	á	á
	Good.	Good á Fine
Machin-ginned Broach	á	á
Bengala Rangoon	á	á
Madras Tinniwelly	á	á

Nota. Existiendo lotes de la antigua clasificación española, se aprecian éstos en 1'50 pesetas los 55 kilos, sobre los precios cotizados.

Azúcares en bruto.—A los continuos arribos de este dulce hemos de agregar otros dos llegados en la semana, á saber, 5.640 sacos centrífuga y mascabado, por vapor correo de Puerto Rico para muchos receptores, y 2.500 sacos centrífuga, tambien de Puerto Rico por otro vapor, para primeras manos. Hoy abundan estas clases, en particular en poder del refino y de almacenistas, lo que retrae á los compradores y solo han podido concertarse en los disponibles: 1.610 sacos centrífuga 1.ª en dos partidas por vapor y 640 idem centrífuga de 2.ª por otro, y 460 tambien de 2.ª por «Nuevitas» todo de Puerto Rico, á precios reservados. El movimiento en los almacenes acusa calma en la demanda del consumo y los precios se sostienen pero sin firmeza. Siguen: el centrífuga de Cuba de pesetas 29 y 30, y de Puerto Rico 31 á 32'50, mascabado Puerto Rico, superior 31 á 32, corriente 30 á 30'50 y bajo 29 á 29'50, miel 27

á 28; Ilo-ilo 28 á 28'50, y D R P 35 á 35'50 los 41'60 kilos.

Idem refinados.—Consumo moderado y los precios sin variación y sin firmeza; y en almacén se venden: Granulados, terron y pilé pesetas 38'50 á 39, pilon 41 á 41'50 y cortadillos, 1.ª al rededor de 43 y el 2.ª al de 42 los 41'60 kilos.

Idem peninsulares.—Mas sostenidos en origen por limitarse allí las existencias, pero aquí sin variación á pesar de ser muy escasos en almacén: Granillo al rededor de pesetas 36, blanquillos 1.ª al de 35 y 2.ª al de 34 y terron 37 á 38 los 41'60 kilos.

Idem de Canarias.—Existencias regulares del turbinado blanquillo y moderada la venta al detall, al rededor de pesetas 34 los 41'60 kilos.

Aguardientes.—Por ser cortas las entradas los precios han mejorado algo, y no suben más á causa de ser reducido el consumo. Se cotiza; Rectificados 40º, los corrientes pesetas 67 á 69 y superiores 70 á 93 el hectolitro con casco bocoy; Destilados 45º, de vino 51 á 52, de orujo 40 á 42 y de residuos 39 á 40 el hectolitro sin envase.

Aguardiente de caña.—Ha recibido un detallista 260 bocoyes, son de Matanzas, por velero siendo muy regulares las existencias de esta clase que se detalla, el de 28º, de duros 62 á 68 los 62 cuartés. El caña 20º, falta casi del todo y nominal la pipa al rededor de duros 50, en almacén.

Almendra.—La Mallorca continúa al rededor de duros 9, pero la Esperanza está mas sostenida y queda según clase de duros 11'50 á 12'50, los 41'60 kilos.

Aceite.—No ha tenido apenas movimiento, pues si las partidas que se reciben de los centros de producción son pocas, en particular de Andalucía, bastan para ir llenando las necesidades del mercado por ser casi nula la extracción ultramarina y los precios aunque sostenidos, rigen los que reproducimos: Andalucía, pesetas 87 á 88; Reus, 86 á 87; Ampurdán, 85 á 86; Ribera del Ebro y bajo Aragón, de 85 los corrientes hasta 110 los finos por 100 kilos sin consumos.

Alpiste.—Se detalla, Sevilla á pesetas 32, y extranjero, según clase, de 27 á 30'50 los 100 kilos.

Arroz.—Va detallándose sin actividad el Valencia, pesetas 18'50 á 19 el florete, 17'50 á 18 el 1.ª, de 16'50 á 17 el 2.ª, y de 15'25 á 16 el 3.ª, los 41'60 kilos.

Algarroba.—Más floja y regular el consumo Vinaroz, pesetas 10'70 á 10'85; Castellon roja, 8'60 á 8'90; Ibiza, 8'90; Mallorca, 7'75, los 100 kilos.

Avena.—Mucha calma, al detall la Extremadura pesetas 7'65 y la Cartagena 6'80 los 100 litros.

Arvejonas.—Se colocan, Sevilla pesetas 10 á 10'25, Castilla 8'75, Navarra 11'50 y Segarra 10'75 á 10'87, los 70 litros.

Bacalao.—Dos vapores han importado 2750 quintales noruego y otros dos 357 balas Escocia, siendo algo importantes las existencias de los almacenes y solo regular la venta al consumo á los precios siguientes: Noruego, el 1.ª pesetas 35 á 36 y el 2.ª á 33; Zelandia, el directo á 39 y el libro á 40; Escocia, 39 á 41, por 40 kilos.

Cacao.—Han traído dos trasatlánticos 234 sacos del cubano, sin que tengan importancia los negocios hechos en esta clase por la firmeza que guardan los vendedores. La tendencia es favorable á este fruto, pues hoy las existencias en primeras manos se han limitado mucho y el consumo empieza á ser activo, según revelan las ventas de detall que van haciéndose. Fernando Poó no queda en primeras manos, y en Guayaquil se han hecho ajustes directos en origen. Los precios en estos almacenes quedan firmes y alguna clase ha mejorado; son Guayaquil, el arriba de sueldos 8'6 á 8'9 la libra, pesetas 2'84 á 2'92 el kilo, y el balao 8 á 8'3, pesetas 2'66 á 2'75; Cuba, bueno, 6'6 á 6'7, pesetas 2'16 á 2'19, y corriente 6 á 6'3, pesetas 2 á 2'08; Fernando Poó, 6'2 á 6'6, pesetas 2'05 á 2'16; Santo Thomé 6'6 á 7, pesetas 2'16 á 2'33; Caracas, superior hasta 16, pesetas 5'25 y el mediano, sueldos 10'9 á 11 la libra, pesetas 3'58 á 3'66 el kilo.

Café.—El vapor correo ha traído 163 sacos de Puerto Rico, y como hallan alguna solicitud las partidas que hay en primeras manos, á pesar de la firmeza que revelan sus tenedores y de pretender mayores límites, han podido hacerse algunos centenares de sacos de los existentes en el depósito, en el Puerto Rico hacienda y pueblo, y 200 sacos filipino Batangas de almacén. El consumo va comprando con regularidad y los almacenes sostienen con firmeza los tipos siguientes: Puerto Rico, hacienda escogido duros 30 á 31 y sin escoger, 29'75, á 30, pueblo 27'25 á 27'50 y corriente de Cuba á 27. Filipino, el Batangas 26'50, Cebú 25'50 á 26 y Zambeanga 25 25'50 los 41'60 kilos.

Cueros.—El Vittoria llegado del Rio de la Plata con 2.000 vacunos y 2.000 terneras para varias importantes casas, ha seguido para el lazareto de Mahón. Por lo demás, la situación entre compradores y vendedores no ha cambiado en esta semana; unos y otros andan retraídos. Los primeros por los altos precios que pretenden los tenedores, y éstos por no tener prisa en realizar sus existencias, visto que no

son de importancia, que no pueden reforzarse por nuevos arribos y que cada vez son mas favorables las noticias de todos los mercados de origen y extranjeros. Prueba esta tirantez en la plaza que entre las pocas ventas hechas al consumo se distinguen las de 1.300 corrientes buenos en varios lotes, al rededor de 40 libras el quintal. Para el extranjero no ha ocurrido nada á pesar de no faltar ofertas de compras.

Cera.—Han entrado unos 80 quintales Nuevas ajustados de antemano y 11 fardos blanca del Rio de la Plata para su venta, muy escasa y solo sostiene los precios de duros de 35 á 37 por la amarilla de Cuba, por 41'60 kilos, sin consumos.

Cebada.—Regular el consumo, se detalla de la comarca, de pesetas 8'55 á 10, Mancha 10 y extranjera 8'90 á 10, el hectolitro.

Garbanzos.—Poca existencia y más sostenidos: Mazagán, pesetas 35 á 36 y los medianos 30 á 31; Casablanca, 34'50 á 35; Esmirna, 26 á 32; Canarias, de 28 á 40, y Andalucía grandes, de 45 á 53, y medianos 32 á 42'50, los 100 kilos.

Habichuelas.—Escasa venta, pero menos firmeza y se detallan: Cocorrosa, pesetas 37; Trieste, 33 á 34. Valencia, 43 á 44'50, y Galicia 35'50 á 36 los 100 kilos.

Habas.—Existencia y venta regulares, al detall: Esmirna, á pesetas 12'50; Italia, 12'12 á 12'50; Andalucía, de 12'30 á 12'65, los 100 litros.

Habones.—Sin variación, al detall: Mazagán, pesetas 13'55 á 13'75; y Andalucía 13'90 los 100 litros.

Harinas.—Ventas regulares para el consumo y algunas para fuerza, y firmes por 100 kilos, sin consumos.

Por cilindros: Blanca, extra pesetas 36'55 á 36'65, y superfina 1.ª, de 33'05 á 33'65 y número 2, de 28'80 á 30'05; Fuerza, extra, de 36'65 á 37'25; 1.ª superfina de 34'25 á 34'85, y número 2, de 30 á 31'25.

Maiz.—Las ventas se limitan á las de detall se reducen las existencias y los precios firmes: Mazagán, pesetas 13'90 á 14'80; Braila, 13'90 á 15, Salónica 15. Pottí 14'25, Andalucía 15, Navarra 14'80 á 15, Aragón 13'20 y Cincuantini 13'90 á 19'25, los 100 litros.

Trigos. Los nacionales abundan con las partidas que reciben frecuentemente los fabricantes, pero aquí se opera poco el candel de Castilla á pesetas 13'25, el Mancha 13'25 á 13'37 y el Aragón de 12'50 á 13. Los extranjeros escasean y aunque han bajado en el exterior influye poco esta baja en los azimes ó clase de fuerza, pues sigue el Yeski á peseta 15, por 55 kilos.

Petróleo.—Sostenido el refinado á pesetas 58 en barriles los 100 kilos brutos y á 20'50 la caja con dos latas.

Vinos.—Tan decaídos están los negocios en este renglón, que continúa la falta de noticias que merezcan consignarse. Para América hay algún embarque, casi todos para Cuba, pues los demás mercados no lo piden. Los precios estacionados.

POR CORREO

Paris 5.—Telegrafian de Nueva York que se ha desarrollado la fiebre amarilla en Tampa y en otros puntos de la Florida.

Los habitantes de aquel litoral huyen á la desbandada dirigiéndose á los puntos altos del interior donde no alcance la enfermedad, la cual se ha desarrollado también en varias poblaciones costeñas del Brasil.

Paris 5.—Comunican de Berlin que en la sección de aerostáticos militares ha extallado un globo con el que se practicaban ejercicios y estaba lleno de gas hidrógeno, causando la explosión la muerte de un soldado y quedando otros dos gravemente heridos.

A este accidente ha seguido otro, ocurrido cerca de la puerta Maillot, en esta capital, donde el globo cautivo allí instalado rompió el cable y se escapó por los aires, llevándose uno de los aeronautas que no tuvo tiempo para descender á tierra.

El globo se elevó á gran altura, dirigiéndose hacia el Oeste.

Ninguna noticia se ha recibido hasta ahora de la suerte que haya corrido el aeronauta, temiéndose que haya ido á caer al mar arrastrado por las corrientes atmosféricas.

Paris 5.—Participan de Londres que aquella población se halla hondamente impresionada por los nuevos crímenes que se han cometido estos últimos días en infelices criaturas de familias obreras á quienes un nuevo Jack el destripador ha mutilado horriblemente, haciéndolas sufrir terribles torturas.

Cinco niños de cuatro á seis años han sido llevados lejos del domicilio de sus familias y cruelmente asesinados, habiéndose encontrado el último de estos aún con vida, pero en estado tan gravísimo, que no se le pudo arrancar la menor declaración.

La policia practica activas gestiones para descubrir al criminal, de quien se dice que es un sugeto alto, flaco, de unos 30 años y lleva toda la barba.

Paris 5.—Los periódicos dan cuenta de que un viejo, miserablemente vestido, se presentó

anteanoche en el puesto de policia del 18.º distrito y suplicó al cabo que le dejase pasar allí la noche para no dormir á la intemperie.

Compadecido el cabo del pobre viejo le proporcionó un colchón, y mientras el misero huésped comía un poco de pan, preguntó al cabo quién era y si llevaba documentos que identificasen su personalidad.

El viejo le presentó varios papeles y pergaminos, en los que constan llamarse Carlos Maria Cristobal del Perier, marqués de Islefort, nacido el 1.º de Julio de 1930.

Dijo que pasó su infancia en medio del lujo que le permitía la elevada posición de su familia, sirvió en el ejército y ganó grados y honores.

Reveses de fortuna le hicieron perder su hacienda y bienes, y hace cinco años se encontró en mitad del arroyo, sin casa y sin hogar.

Una pensión militar que disfrutaba de 1.800 francos le permitió aun vivir, más por motivos de orden puramente administrativo dicha pensión quedó reducida á 400 francos, con lo cual, y contando ya 65 años de edad, le era imposible vivir ni buscar trabajo alguno para atender á su subsistencia, viéndose por tanto reducido á la mayor miseria.

No teniendo otro albergue ni más recursos que un mendrugo de pan, volvió anoche á pedir hospitalidad en el mismo puesto de policia, pero enterado el comisario, ordenó que fuera conducido el viejo marqués á la cárcel del Depósito, por vagabundo.

Paris 6.—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido, el almirante Besnard ha anunciado que la escuadra española procedente de Kiel llegará el día 14 de este mes á Cherburgo, en donde echará anclas.

El producto de los ingresos procedentes de los impuestos indirectos durante el mes de Junio último ofrece una disminución de seis millones de francos, comparado con la recaudación del mes de Junio de 1894.

Paris 6.—Roma.—Esta mañana, á las nueve y media, han llegado á esta ciudad el duque y la duquesa de Aosta, habiéndose dirigido al Quirinal acompañados por una gran muchedumbre que los aclamaba. Se les han tributado los correspondientes honores militares y han sido recibidos por los Reyes, los cuales los han presentado á los ministros y á las altas autoridades.

Kiel.—El crucero «Kaiserin Augusta» ha salido esta mañana para Marruecos.

Paris 6.—En la sesión de la Cámara de los diputados, M. Méline ha presentado el dictamen relativo al arreglo comercial entre Francia y Suiza, habiéndose fijado la discusión para el lunes.

Luego se ha reanudado el debate acerca de la reforma de la ley referente á las bebidas. El ponente ha propuesto aumentar el impuesto sobre el alcohol á 275 francos por hectolitro, á fin de compensar las rebajas aprobadas respecto de las bebidas higiénicas, y la Cámara ha aprobado el referido impuesto de 275 francos.

Paris 6.—San Petersburgo.—Ha sido firmado el empréstito chino de 400 millones de francos. Los periódicos se felicitan por la terminación de este asunto.

NOTICIAS

De la Capital:

En el sorteo de oficiales de Administración que se verificó ayer en Madrid, le correspondió pasar á Cuba al oficial primero, nuestro paisano y amigo Don Juan Capllonch.

En vista del veredicto de inculpabilidad pronunciado por el Jurado, la Sección de derecho dictó ayer sentencia absolutoria en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Campamar Cerdá, acusado del delito de expedición de moneda falsa.

Ha sido destinado á las órdenes del Ministro de Marina Vice-Almirante señor Beránger, el teniente de navío de primera Don Joaquin Rovira.

Mañana verificará el segundo de los viajes quincenales á Argel el vapor *Ciudad de Mahón*, saliendo de este puerto á las doce del día.

El tempero quedó modificado ayer tarde con haberse cubierto la atmósfera por denso nublado. Durante el día el calor llegó á ser pesado como en los anteriores; pero al caer la tarde el tiempo estuvo más templado. Cerró la noche con indicios de lluvia.

Se halla completamente deteriorado el piso de la calle de San Magin, que es sin género alguno de duda la vía de Palma más transitada por carruajes de todas clases y condiciones.

Los hoyos son numerosos y causan traqueos y vaivenes á los vehiculos capaces de desvencijarlos, esto sin tener en cuenta la molestia que pasa la gente que transita en dichos carruajes.

Han sido repuestas en el paseo del Borne algunas de las hidrías que faltaban, habiendoles dado un maño de revoque para igualarlas en

color á las demás, beneficio del cual han participado los pilares que las sustentan.

También ha sido objeto de un recorrido general el piso del nombrado paseo, habiéndose tapado muchos hoyos y grietas abiertos por el desgaste de la capa de cemento que lo recubre.

Noticias del ejército:

Ha sido destinado en comisión á cubrir vacante de plantilla en la Penitenciaría militar de Mahón, el segundo teniente de la escala de reserva que sirve en igual concepto en el regimiento regional de las Baleares núm. 2. Don Eduardo Ferrá Vallespir.

Del Isleño de ayer:

«Esta mañana á las ocho, al pasar la locomóvil de Artillería por la Rambla frente los pabellones del cuartel del Carmen, se ha hundido el piso quedando enterrada la rueda izquierda trasera del carro que aquella arrastraba, en una profundidad de un metro, poco más ó menos.

Milagrosamente se ha salvado uno de los artilleros que auxiliaban el convoy, y milagrosamente también no han sucedido otras desgracias; pues el hecho ha ocurrido á causa de que el piso no aparentaba defecto ni desigualdad alguna y ha resultado que debajo de la capa de tierra del afirmado había unos tablones que cubrían una acequia conductora de aguas sucias, sin terminar.

No comprendemos como se dejan esas cosas á medio hacer, y que á la postre resultan un peligro para el vecindario.

Para sacar el convoy del atolladero ha sido necesario descargar el carro y emplear mucha fuerza de palanca. No sabemos si durante el trayecto hasta las Bóvedas habrá sufrido otro contratiempo.»

Ayer se recibió puntualmente en esta ciudad la correspondencia de Madrid recibida por vía de Sóller, habiéndose repartido poco después de su llegada.

Señalamientos hechos por esta Audiencia para la corriente semana:

En Juicio por Jurados

Día 8.—Contra Juan Campamar sobre expedición de moneda falsa.

Día 9.—Contra Juan Vicens y otros sobre robo.

Día 10.—Contra Antonio Ros, sobre robo.

Día 11.—Contra Bernardo Barceló y otros sobre robo.

Día 13.—Contra Pedro Juan Durán y otros sobre robo.

Por el Tribunal de lo Contencioso

Día 12.—Recurso deducido por D. Juan Joy y D. Andrés Oliver sobre obras en la calle de Buen Año de la villa de Sóller.

Por el último correo de la semana pasada fueron remitidos por este Gobierno de provincia al Ministro de la Gobernación los siguientes recursos de alzada contra varias resoluciones de la Comisión provincial.

D. Antonio Serra y Seguí vecino de La Puebla en alzada del acuerdo declarando la capacidad del concejal electo en dicha villa D. Pedro Siquier y Pizá.

D. Antonio Serra y Serra vecino de La Puebla en alzada del acuerdo declarando que debía proclamarse concejal del propio municipio á don Antonio Serra y Seguí.

D. Melchor Barceló y Perelló vecino de La Puebla en apelación del acuerdo que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal en el citado municipio.

D. Casimiro de Coscio y Cuenca y D. Vicente Ferrer y Sorá vecinos de Villacarlos en alzada del acuerdo que declaró la nulidad de las elecciones últimamente verificadas en la citada villa.

D. Bartolomé Roca y Vidal vecino de Santa Eugenia en alzada del acuerdo que declaró debía ser proclamado concejal D. Jaime Andreu y Sastre.

D. Gabriel Balaguer y Moragues vecino de Estallenchs en alzada del acuerdo que desestimó la reclamación del recurrente contra la capacidad legal de D. Ramon Vanrell y Ardí concejal electo en dicho municipio.

D. Pascual Ribet y Pellicer vecino de Palma en alzada del acuerdo que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el distrito 7.º de esta capital.

D. Martin Domingo Ferrá y Fluxá vecino de Santa Margarita en apelación del acuerdo declarando válidas las elecciones de concejales verificadas en dicho municipio.

D. Rafael Femenias y Fullana vecino de San Lorenzo en alzada del acuerdo por el que se desestimó la reclamación del recurrente contra la capacidad legal de D. Pedro José Nadal y Pascual para desempeñar el cargo de concejal en dicho municipio.

Leemos en uno de nuestros colegas que anteanoche hubo baile público en la plaza contigua á la iglesia de San Sardina y según sus noticias era en celebridad del triunfo del partido conservador en la administración del municipio. Parece que el próximo domingo se verificará otro con igual motivo en la Indiotería.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Salom y con asistencia de los concejales Sureda, Planas, Oliver, Fuster (J), Torres, Piña (N), Carbonell, Serra, Moll, Ribot, Mulet, Zaforteza, Gual, Deyá, Mayol, Casasnovas, Esbarranch, Esteva, Palmer, Ferrá, Estarás, Alvarez, Fuster (C), Mir, Juan, Vaquer, Bauzá, Piña (J), y Rebausa, dió principio la sesión ordinaria en se-

gunda convocatoria siendo las doce y media de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior.

El Sr. *Mayol* pidió la palabra antes de que se aprobara el acta, diciendo que como en la sesión inaugural ya habia manifestado, repetía que debían ser dos los señores Síndicos del Ayuntamiento, por ser imposible á ningún señor concejal suplir dicho cargo, y porque todas las poblaciones por pequeñas que sean, tienen dos procuradores síndicos.

El Sr. *Presidente* interrumpióle diciendo que solo se trataba en aquellos momentos de si se aprobaba ó no el acta, y que sus manifestaciones podría hacerlas despues, ó presentar una proposición.

Se aprobó el acta.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

El Sr. *Presidente* dijo que habia procedido á dar cumplimiento al artículo 57 de la ley municipal, ó sea al nombramiento de los señores alcaldes de barrio, ordenando al Secretario que diese lectura á la lista de los nombrados.

Concluida la lectura, el Sr. *Alcalde* manifestó que iba á procederse á lo que previene el artículo 60 de la ley, ó sea al nombramiento de los señores concejales que debían formar cada una de las comisiones.

Se dió lectura á una proposición presentada por varios señores concejales de la mayoría fusionista, en la cual se propuso que fueran catorce las comisiones que debían nombrarse; que cada una de ellas constase de siete señores concejales excepto la de policía que debía costar de nueve y que la votación fuera toda en un grupo.

El Sr. *Estarás* propuso que se añadiese una comisión de Consumos, quedando desechado por 22 votos contra 11.

El Sr. *Sbert* dijo, que pareciéndole excesivo el número de señores concejales indicado, proponía que se redujese á cinco ó tres.

Pasada á votación esta proposición quedó de nuevo desechada por 22 votos contra 11.

El Sr. *Mayol* dijo que habia observado en la proposición presentada para la formación de Comisiones, una titulada de Policía y Sanidad.

Interrumpióle el Sr. *Ribot* diciendo que en la proposición no se consignaba tal Comisión.

El Sr. *Mayol* pidió que se diese lectura otra vez á la proposición presentada.

Concluida esta insistió el Sr. *Mayol* en que era cierta su objeción y como los asuntos de Policía y Sanidad son de la pura competencia del *Alcalde*, opinaba que no debiera nombrarse tal comisión.

Y despues de sostener este y otro señor concejal una pequeña discusión, se pasó á votación la proposición del señor *Mayol* quedando desechada por 22 votos contra 11.

El Sr. *Sbert* propuso que la votación de las comisiones se hiciera una por una.

Entablóse otra discusión entre dicho señor y los señores *Fuster* (Don *Cayetano*) y *Ribot* y pasada á votación la proposición presentada por el Sr. *Sbert*, quedó desechada por 26 votos contra 9.

Procedióse á la votación definitiva de la proposición quedando aprobada por 24 votos contra 11.

El Sr. *Rebassa* propuso que se suspendiera la sesión por cinco minutos con el objeto que las minorías pudiesen ponerse de acuerdo.

El Sr. *Ribot* dijo que no tenia inconveniente en acceder á lo propuesto por el Sr. *Rebassa*, con tal de que el Sr. *Presidente* le asegurara no suspender la sesión hasta despues de haber votado y discutido todos los asuntos del día.

Contestóla el Sr. *Presidente* diciendo que según el reglamento las sesiones pueden durar dos horas, pero que si despues los señores concejales acordaban prolongarla, él no se oponía.

En vista de lo cual suspendióse por unanimidad la sesión por cinco minutos.

Constituida de nuevo se pasó á votación el nombramiento de Comisiones que resultaron en la siguiente forma por 23 votos contra 12 papeletas en blanco.

Arbolado, caminos y paseos

D. *Cayetano Fuster* y *Flores*.—D. *Joaquín Gual* y *Gual*.—D. *Mariano Zaforteza* y *Crespí de Valldaura*.—D. *José Esteva* y *Boscana*.—D. *Bartolomé Roca* y *Pallicer*.—D. *Juan Carbonell* y *Suñer*.—D. *Martín Mir* y *Bennassar*.

Aguas

D. *Rafael Moll* y *Sintes*.—D. *Miguel Salom* y *Pujol*.—D. *Julián Alvarez* y *Aleñar*.—D. *Mariano Zaforteza* y *Crespí de Valldaura*.—D. *Juan Piña* y *Forteza*.—D. *Jaime Palmer* y *Ferrer*.—D. *Mateo Torres* y *Perelló*.

Alumbrado

D. *Juan Deyá* y *Bauzá*.—D. *Joaquín Gual* y *Gual*.—D. *José Esteva* y *Boscana*.—D. *Juan Carbonell* y *Suñer*.—D. *José Fuster* y *Forteza*.—D. *Nicolás Piña Forteza*.—D. *Antonio Juan* y *Marroig*.

Beneficencia y sanidad

D. *Eugenio Losada* y *Mulet*.—D. *Gabriel Mulet* y *Sans*.—D. *Bruno Estarás* y *Lladó*.—D. *Mariano Gual* de *Togores*.—D. *Martín Mir* y *Bennassar*.—D. *Julián Alvarez* y *Aleñar*.—D. *Antonio Rebassa* y *Roig*.

Bomberos

D. *Cayetano Fuster* y *Flores*.—D. *Pablo Serra* y *Marcé*.—D. *Francisco Casanovas* y *Sancho*.—D. *Mateo Bonet* y *Coll*.—D. *Juan Piña* y *Forteza*.—D. *Bruno Estarás* y *Lladó*.—D. *Pedro José Esbarranch* y *Pujol*.

Cementerios

D. *Miguel Bauzá* y *Nicolau*.—D. *Pedro José Esbarranch* y *Pujol*.—D. *Bartolomé Roca* y *Pallicer*.—D. *Antonio Juan Marroig*.—D. *Antonio Sbert* y *Canals*.—D. *Antonio Rebassa* y *Roig*.—D. *Mateo Torres* y *Perelló*.

Estadística

D. *Rafael Moll* y *Sintes*.—D. *Juan Mayol* y *Malondra*.—D. *Bartolomé Ferrá* y *Perelló*.—D. *Pablo Serra* y *Marcé*.—D. *José Fuster* y *Forteza*.—D. *José Esteva* y *Boscana*.—D. *Pascual Ribot*.

Ensancho

Sr. *Alcalde*.—D. *Juan Carbonell* y *Suñer*.—D. *Rafael Moll* y *Sintes*.—D. *Antonio Sbert* y *Canals*.—D. *Gabriel Mulet* y *Sans*.—D. *Mateo Bonet* y *Coll*.—D. *Julián Alvarez* y *Aleñar*.

Fomento

D. *Antonio Planas* y *Franch*.—D. *Jaime Palmer* y *Ferrer*.—D. *Martín Mir* y *Bennassar*.—D. *Nicolás Piña* y *Forteza*.—D. *Julián Alvarez* y *Aleñar*.—D. *Francisco Casanovas* y *Sancho*.—D. *Juan Deyá* y *Bauzá*.

Gobierno interior

D. *Juan Sureda*.—D. *Sebastián Falconer*.—D. *Joaquín Gual*.—D. *Antonio Juan Marroig*.—D. *Mateo Torres* y *Perelló*.—D. *Francisco Casanovas*.—D. *Miguel Salom*.

Hacienda

D. *Eugenio Losada*.—D. *Antonio Planas*.—D. *Julián Alvarez*.—D. *Miguel Salom*.—D. *Don Sebastián Falconer*.—D. *Gabriel Mulet*.—D. *Don Nicolás Piña*.

Obras y empedrados

D. *Antonio Vaquer*.—D. *Miguel Bauzá*.—D. *Juan Carbonell*.—D. *Gabriel Mulet*.—D. *Don Sebastián Falconer*.—D. *José Fuster*.—D. *Mateo Bonet*.

Policía

El Sr. *Alcalde* y Sres. *Tenientes*.

Reemplazos

D. *Bartolomé Oliver*.—D. *Pascual Ribot*.—D. *Bartolomé Ferrá*.—D. *Juan Mayol*.—D. *Don Mariano Gual*.—D. *Antonio Juan Marroig*.—D. *Antonio Sbert*.

Se aprobó definitivamente el acta de la subasta del artesonado del salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se dió lectura al extracto de los acuerdos tomados por la Corporación, durante el mes pasado para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Se dió lectura á una carta remitida por el Capitán General en contestación á la comunicación que le dirigió el Sr. *Alcalde* pidiendo copia íntegra de la Real orden referente al derribo de las murallas, denegando dicha copia por ser lo que en ella se consigna de la pura competencia de la Capitanía.

Despues de una breve discusión se acordó pasara el asunto á manos de la Comisión respectiva para que en la sesión próxima emita su dictamen.

Tambien se acordó que pasara á la Comisión respectiva otra carta dirigida por dicha autoridad en contestación á otra comunicación del Sr. *Alcalde* pidiéndola poder derribar el paredón que existe á la entrada del baluarte de San Jerónimo por la calle del Temple.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia en la que manifiesta haber aprobado el presupuesto del Ayuntamiento para el año económico de 1895 á 96.

Se dió lectura á otra comunicación de la expresada autoridad en la que comunica la revocación del acuerdo tomada por la corporación en la sesión celebrada por la misma el día 30 de Mayo último, sobre desarme de la guardia municipal.

Se dió lectura de una proposición presentada por el Sr. *Moll* en contra de dicha comunicación y pidiend dirigirla un recurso de alzada al señor Ministro de la Gobernación.

El Sr. *Estarás* pidió la palabra, y propuso que dicha proposición pasara á la comisión respectiva.

El Sr. *Moll* dijo que proponía que se declarara urgente dicho asunto.

Con tal motivo entablóse una larga discusión en la que intervinieron los señores *Estarás*, *Moll*, *Sbert* y *Ribot*, quedando aprobada la proposición del Sr. *Moll* por veinte y dos votos contra doce.

Y se levantó la sesión.

El día oficial
10 Julio 1895

Pósitos.—Los Ayuntamientos se hacen personal y solidariamente responsables, por culpa ó negligencia, de los descubiertos que ocasionen en el pósito á causa de insolvencia manifiesta de los primeros deudores; 1.º cuando repartan los caudales sin formalidades ni garantías, que estén protocoladas en obligaciones administrativas bajo la forma mancomunada y solidaria con otros fiadores y sacadores abonados ó bien por obligación hipotecaria registrada á costa de los deudores si el prestado llegase á 500 pesetas; 2.º cuando no cobran en los vencimientos de cosecha ni apuran los procedimientos admini-

strativos contra quien corresponda; 3.º cuando por negligencia ó malicia paralicen las funciones del establecimiento de cobranzas y repartimientos dejando de rendir cuentas y no gestionando de las anteriores corporaciones las atrasadas; 4.º cuando acuerden fallidas impropiedades ó concedan moratorias generales ó colectivas en masa, sin cobrar antes las creces pupilares del año ó plazos que otorgaren ó no cumplan lo establecido en estos casos en el capítulo 5.º del Reglamento. (Regla 6.ª de la circular instrucción de 25 Mayo 1880).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Huelga en Alcoy

Madrid 8 á las 10'15 m.

Se han celebrado en Alcoy diferentes reuniones convocadas en distinto sitio por patronos y obreros.

Se han nombrado árbitros para que decidan y den solución á la huelga.

Créese que ésta cesará hoy.

Jubilación.—Nombramientos.—Combinación.

Madrid 8 á las 1'15 t.

Se ha firmado la Real orden jubilando al Juez señor Zapata, procesado que fué en la causa del testamento falso.

Tambien se han firmado los nombramientos de los Directores generales de Comunicaciones y de Administración local.

Se ha hecho una pequeña combinación de cargos diplomáticos.

La Comisión de Marina

Madrid 8 á las 5'20 t.

La Comisión de la información parlamentaria acerca de la Marina se halla reunida en el Congreso.

Asisten los señores Cánovas, Moret, Silvela, Eguilior y Azcárate y el ministro del ramo señor Beranger.

Una dimisión

Madrid 8 á las 5'40 t.

Háblase de haber dimitido el contraalmirante señor Cervera del cargo de presidente de la Comisión que pasó á Londres para la adquisición de buques de guerra.

Caso de admitírsela, aparecerá que se le ha concedido licencia para regresar á España.

Supónese que ha motivado la dimisión el asunto de las lanchas cañoneras.

Menchets

Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES

Crédito Balear	74 00
Cambio Mallorca	8 00
Fomento Agrícola	65 00
Ferrocarriles de Mallorca	32 00
Alumbrado por Gas	115 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	45 00
Bonos municipales	32 00
La Isla Marítima	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 8 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	68 30
4 por 100 exterior perpétuo	78 50
4 por 100 amortizable	80 50
Cubas	101 80
Banco de España	387 00
Tabacos	197 00
Francos	15 30
Libras	29 04

Barcelona 8 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior	67 72
4 por 100 exterior	78 50
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86	101 37
Coloniales	0 10
Nortes	21 85
Francia	75 00
Madrid	00 00
París	68 09
Renta francesa	000 00
Londres	00 00

Sociedades y Corporaciones

La Protectora

Sociedad de Socorros mútuos

Siendo varios los socios de la misma que desde el ingreso en concepto de tales han cambiado de domicilio sin haber dado el oportuno aviso reglamentario, por cuyo motivo no han podido todavía ser convocados por medio de papeletas á la junta general extraordinaria que la Sociedad ha de celebrar el día 14 del actual á las once de su mañana á petición de unos doscientos setenta socios, para enterarlos de la dimisión del Consejo y discutir y aprobar en su caso la conducta observada por la Junta Directiva en dicho asunto: por disposición del señor Presidente y por más que no lo prevenga así el Reglamento, se les convoca por el presente anuncio, para mayor publicidad, á la expresada junta, como también á todos los demás que por no haber sido hallados en su domicilio no hayan recibido ni reciban hasta la hora de la reunión la oportuna papeleta.

Palma 8 de Julio de 1895.—Cristóbal Rigo, Secretario.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1883 que á continuación se espresan se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para retirar sus licencias absolutas.

Jaime Verd, Luis Abrines, Miguel Bestard, Antonio Calafell, Miguel Juan, José Mercado, Juan Sastre, José Salóm, Sebastián Juan, Miguel Reínés, Juan Banzá, Felipe Cañellas, Rafael Crespí, Sebastián Garau, Antonio Martorell, Matías Miserol, Antonio Oliver, Gerónimo Camps, Bartolomé Calafell, Bartolomé Más, Miguel Vich, Juan Pujol, Juan Brotat, Sebastián Torres, Cayetano Pallerá, Rafael Arrom, Jorge Mut, Antonio Serra, José Vila, Juan Cerdá, Miguel Noguera y Nicomedes Gimenez.

Palma 9 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.

X

Desde hoy en adelante, de 10 á 12 de la mañana de todos los días hábiles, se efectuará en la Depositaria municipal el pago de las siguientes Obligaciones municipales emisión de 1893 designadas por la suerte en Mayo último para ser amortizadas.

Numeración.—9, 30, 36, 40, 46, 47, 61, 65, 74, 76, 83, 85, 101, 118, 126, 143, 158, 164, 177, 184, 186, 192, 193, 201, 206, 215, 227, 234, 237, 250, 274, 277, 297, 304, 305, 315, 318, 329, 343, 346, 358, 362, 370, 393, 407, 474, 493, 516, 518, 535, 553, 555, 601, 602, 642, 660, 662, 681, 704, 707, 718, 752, 755, 759, 787, y 794.

La Obligación municipal número 712, no ha sido presentada al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á su tenedor que se presente á percibir el importe.

Palma 8 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

X

Desde hoy en adelante, de 10 á 12 de la mañana de todos los días hábiles, se efectuará en la Depositaria Municipal el pago del cupon núm. 10 de los Bonos de la emisión de 1890 respectivo á los intereses del primer semestre del año 1895 (vencimiento de 30 de Junio último).

Tambien se efectuará el pago de los Bonos de dicha emisión de 1890 números 10, 74, 145, 150, 175, 332, 376, 499, 522, 704, 761, 850, 867, 1.020, 1.062, 1.147, 1.171, 1.653, 1.661, 1.807, 1.908, 1.936 á 1.938.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente, apesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses los Bonos que á continuación se expresan:

1.597 desde 1.º Enero de 1894.
1.881 y 2.153 desde 1.º Julio de 1894.
333, 1.233 y 1.494 desde 1.º Enero de 1895.
Palma 8 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 5.—Varones 1.—Hembras 2.
Día 6.—Varones 0. Hembras 2

Matrimonios:

Día 5.—Ninguno.
Día 6.—D. Mateo Gomila García con doña Catalina Garcías Simonet.

Defunciones:

Día 7.—Luciano Cladera Palmer, 3 años, Arrabal, de meningitis.
Bárbara Rigo Expósito, 4 años, c. de los Olmos, de gastro enteritis.
Día 8.—Felipe Guasp Pascual, casado, 81 años, c. de Morey, cepticemia.
Francisco Durán Portell, casado, 37 años, Hospital, bronquitis crónica.
Josefa Soberats Martí, 4 años, c. del Matadero, de meningitis.

Hospital provincial:

Día 7.—Entradas, 2 varones —Altas, 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.
Día 8.—Entradas, 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calmosa con cirro-stratus.

Id. del horizonte.—Calmosa en todo el círculo.

Dirección del viento.—S. S. O. fresquito.

Estado del mar.—Rizada del viento y tendida del S.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Viga de Porto-pt.—Ninguna.

Incidencias.—Al orto hubo terrenal y despues de un pequeño intervalo de calma, á las diez entabló el embate, el cielo se mantuvo sin nubes hasta próxima al ocaso que se formaron cirro-stratus.

Noticias.—No hubo más entradas que la verificada por un pallebote español procedente de la Península.

Buques fondeados:

Día 8.—Pallebot, *San José*, de 52 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don J. Covas, con 6 tripulantes y lastre, De Denia.

Buques despachados:

Día 8.—Ninguno.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de toros de muerte para el domingo 13 de Julio de 1895, á las 4 y media de la tarde. Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad se lidiarán

SEIS TOROS ANDALUCES

de la acreditada ganadería de

D.ª Celsa Fousfrede, viuda de Concha Sierra con divisa blanca, plomo y negra, por los matadores

Gallo y Fuentes

los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas.

Espadas.—Fernando Gomez (Gallo) y Antonio Fuentes.

Picadores.—Mamuel Cantares, José Gutierrez (Cano), José Pino y Ramón Postigo.

Banderilleros.—Mamuel Blanco (Blanquito), Manuel Valencia, José Hernandez (Americano), Enrique Moret, José Gonzales (



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor, á las 8'35 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.
 Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Sabados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sabados 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
 De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Merinas de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig). Jueves 10, Inca (Dijous b6); Domingo 13, Sóller y Felanig; Id. 20, Saneellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig. **Septiembre:** Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; **Octubre:** Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; **Noviembre:** Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Saneellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Estabiment	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalench	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Harina 38	2 >	8 30
Santanyí	Harina 38	2 >	8 30
Campos	Harina 38	2 >	8 30
Saneellas	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

Folios del Calendario

JULIO	JULIO
Luna llena el 6 Ct. menguante el 15 Sale el sol á las 4 34 Pónese á las 7 35	Luna llena el 6 Ct. menguante el 15 Sale el sol á las 4 34 Pónese á las 7 35
HOY	MAÑANA
9	10
1569.—Fundación del convento de Carmelitas descalzas, en Pastrana	1810.—Heroica defensa de Ciudad-Real contra los franceses
MARTES	MIÉRCOLES
190 Santos 175 Cirilo ob., Alejandro y Zenón mrs., Briobob., y Santa Anatolia vg. y mr.	191 Santos 176 Cristóbal, Daniel Silvano mrs., y Sta. Ana

PARA BUENAS VISTAS VALDEMOSA

Y PARA BUENOS LIENZOS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR

LA NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ

DE IGNACIO FIGUEROLA

CERRADO LOS DOMINGOS—12 y 14—JAIME II—12 y 14—CERRADO LOS DOMINGOS

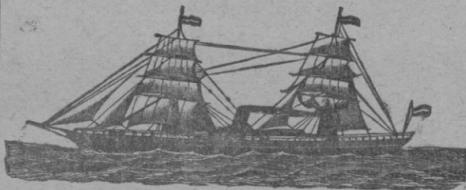
SERVICIOS DE LA Comp. Transatlántica de Barcelona

Mes de Julio.
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos mercantiles del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «León XI», capitán Galiano, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordador para Progreso y Veracruz.
 Solo se admite carga hasta el día 2.
 El 20 de Santander, vapor «Ciudad de Cádiz», capitán Alemany, para Coruña, Habana y Veracruz.
 El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordador para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Solo se admite carga hasta el 22.
 Línea de Filipinas.—El 19 de Barcelona, vapor «R. de Sarrutrigui», capitán Deschamps, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
 No se admite carga la víspera de la salida.
 Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Fernández, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
 Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

SERVICIO QUINCENAL ENTRE PALMA Y ARGEL

EL VAPOR

Ciudad de Mahón



efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en combinación con los vapores de

LA ISLEÑA y de LA MENORQUINA
 para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Primer viaje { Salida de Palma 26 Junio á las 12 del día.
 Id. de Argel 28 id. á las 12 del día.

En Barcelona é Ibiza despachará LA ISLEÑA pasajes directos para Argel. Para informes en esta: Su consignatario D. Bernardo Estela, Marina 62, (frente al cuartel de Caballería).

Vapor directo de Palma á las Antillas

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.ª



El día nueve de Julio, saldrá de este puerto para Puerto Rico y Habana, con escala en Mayagüez, Ponce, Matanzas y Arecibo, el grandioso y magnífico vapor de acero de 8.000 toneladas, clasificado en 100 A 1 del Lloyd

CATALINA

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán: su consignatario en esta plaza Don Bernardo Estela, y los Sres. Martínez y Planas, representantes de la Compañía.

LINEA DE FILIPINAS Para Manila é Po-Po

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore
INAUGURACION EN LA PRIMERA DECENA DE JULIO
 por el nuevo y grandioso vapor de acero, de 6.200 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado eléctrico, recién construido en los astilleros de Glasgow, clasificado 100 A. 1. del Lloyd

BARCELONA

Admitiendo carga para dichos puertos. Seguirán en los meses de agosto y septiembre los vapores CADIZ y MANILA, actualmente en astillero.
 La carga para dichos puntos deberá embarcarse en este puerto el día 2 de Julio avisando á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan, 20—Palma.

CLASES.—Bajo la dirección de un Profesor, desde el 1.º de Julio hay abiertas una clase de Caligrafía de 5 á 6, y otra de Lectura y Escritura para sirvientas y niñas, de 6 á 7, calle de la Concepción, núm. 122, 1.º 3-1

ALQUILER.—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.
VENTA.—Están para vender tres pisos y una botiga con agua de fuente, en la calle de la Dragonera, números 10 y 11. En el tercer piso informarán.
VENTA.—Se vende toda clase de mobiliario propio para café. Informarán: Sindicato, 134, fábrica de gasosas. 6-3

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
Total	86.894.813	"

Capitales asegurados	14.316.979,859	"
Siniestros pagados	176.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

Por módico precio

tanto se vende como se alquila una espaciosa casa de recreo situada en el centro del caserío Son Serra, con todas las comodidades apetecibles y jardín poblado de naranjos. Para informes calle de San Bartolomé, número 25, segundo. 4-2

PERDIDA.—El jueves por la tarde se extravió un reloj de oro de señora con su correspondiente cadena, desde la calle del Real al caserío de la Vileta. La persona que lo tenga en su poder puede pasar por la calle del Real, número 8, y se le indicará quien es el dueño. Se gratificará el hallazgo. 4-3

ALMONEDA.—Por ausentarse los dueños se venden varios muebles. En la Plaza de Atarazanas, número 27, informarán. 6-3

VENTA.—Está en venta una casa 23-guan en una de las calles inmediatas al Borne, constituyendo una hermosa habitación con mucha luz y ventilación, tiene piso 1.º y 2.º, planta baja, terrado y porches, coladuría, pozo y cisterna, gas, entresuelos y una botiga adjunta. Informará el maestro de obras D. Bartolo Ferrá, Muntaner 10. 6-3

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

NO MAS CASPA, NI CANA

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

60 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela Hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cádiz, 6.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y principales de España. Palma:—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

Pulverizador de viñas

Se ven de uno en la calle del Sindicato, número 40. 6-1

PERDIDA.—Se ha extraviado un reloj de hierro galvanizado con cadena corta de oro de la que penden varias medallas y colgantes, desde la calle de la Sarrutrigui por la de la Campana, hasta la salida de Santa Eulalia por la puerta de la calle del mismo nombre. Se gratificará el hallazgo. [Darán razón en esta imprenta. 4-1

Antigua panadería Can Tocho

En dicho establecimiento se espeserán todos los domingos y fiestas buñuelos de viento y con relleno de crema de superior calidad.

61, Calle del Sindicato, 61 10-1

BILLAR

Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

